

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATAVEN S.A., CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las trece horas del primero del mes febrero del del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la compañía NATAVEN S.A. en sus oficinas ubicada ubicado en la Lotización Santa Beatriz, Mz 2, Solar 4, Edificio Chemiumcorp, Km. 7.5 vía a Daule, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La compañía Anelkop S.A., debidamente representada por su Presidente Sr. Ricardo Ponce Noboa, por sus propios derechos y propietario de seiscientos noventa y nueve acciones, y, el Sr. Luis Enrique Ponce Cornejo, propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Ricardo Santiago Ponce Noboa y como Secretario Ad Hoc el Sr. Luis Enrique Ponce Cornejo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario Ad-hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informe del Gerente General rectificador del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del año 2015.

Una vez que el Secretario Ad Hoc de la Junta el Sr. Luis Enrique Ponce Comejo, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el Punto uno - esto es "Conocimiento y aprobación de los informe del Presidente rectificatorio del ejercicio económicos del año 2015", por lo que toma la palabra Sr. Luis Enrique Ponce Comejo, secretario Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que en fechas anteriores fueron presentados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los juego de estados financieros del 2015, donde por un error contable no se incluyó dentro del activo el ajuste al valor patrimonial proporcional de la inversión en acciones mantenida por la empresa, por lo que se hizo necesario la preparación de estados financieros rectificatorios al igual que los informes del Presidente incluyendo la explicación de los cambios realizados, tal como se explica en el informe puesto a vuestro conocimiento, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas, conocida la moción toma la palabra el Sr. Ricardo Ponce Noboa, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad Hoc de la Junta, Sr. Luis Enrique Ponce Comejo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime Resuelven: Aprobar el informe del Presidente rectificatorio del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del año 2015", por lo que toma la palabra Sr. Luis Enrique Ponce Comejo, secretario Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros rectificatorios de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Sr. Ricardo Santiago Ponce Noboa consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad Hoc de la Junta, Sr. Luis Enrique Ponce Comejo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compile en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros rectificatorios de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos.-

Firman la presente acta el Sr. Ricardo Santiago Ponce Noboa, en calidad de Presidente de la Junta, Sr. Luis Enrique Ponce Comejo, en su calidad de Secretario Ad Hoc de la Junta, la compañía Aneitop S.A. representada por su Presidente Sr. Ricardo Ponce Noboa, en su calidad de Accionista; y, el Sr. Luis Enrique Ponce Comejo, en su calidad de accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 1 de febrero del 2017.


Sr. Luis Enrique Ponce Comejo
Secretario Ad Hoc de la Junta